Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

ACTA **ACTA-JGE/05EXT/17032017**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 150, 151, 152, 153 y demás relativos del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, siendo las diez horas con ocho minutos (10:08), del día diecisiete (17) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, cuarto piso de esta ciudad, los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, **CC. Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; José Manuel Decelis Espinosa, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Carolina del Carmen Zenón Estrada, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral; León Felipe Solar Fonseca, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; Nidia Yvette Barrios Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; y Ernesto López Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso;** a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para esta fecha.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Buenos días. Iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy. Le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Buenos días. Para efectos de esta sesión a que fueron convocados para el día de hoy, están presentes todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva, por lo que existe quórum para que la sesión se lleve a cabo.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Habiendo quórum, solicito al Secretario de cuenta del orden del día, para someterlo a la aprobación de la Junta.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2017.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de las economías procedentes del ejercicio 2016, para el pago de los adeudos que tiene este organismo electoral local ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con recursos provenientes de ahorros del ejercicio fiscal 2016.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la creación de 1 plaza de Jefe de Oficina "A" y 2 plazas de Profesionista "A", ambos casos eventuales, y se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración disponer de economías del ejercicio 2016, para la contratación del recurso humano con adscripción a la Unidad de Informática de este organismo electoral local.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración disponer de economías del ejercicio 2016, para la contratación de servicios para la separación, carga y descarga de la documentación y material electoral sobrante de los procesos electorales locales ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. Está a la consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Al no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Consejero Presidente. En votación económica se consulta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Presidente el orden del día es aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias, Secretario Ejecutivo. Adelante, continuemos con la sesión.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Continuando con la sesión señor Presidente, solicito su autorización para consultar a los integrantes de esta Junta General Ejecutiva si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración la dispensa de la lectura. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: El siguiente asunto es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2017.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. Señoras y señores integrantes de esta Junta, está a su consideración el proyecto de acta mencionada. ¿Hay alguna observación al respecto? Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación dicho proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores, consulto a ustedes si se aprueba el proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de febrero de 2017. Quiénes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Presidente el proyecto de acta ha sido aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. De cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: El siguiente asunto del orden del día, es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General

Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de las economías procedentes del ejercicio 2016, para el pago de los adeudos que tiene este organismo electoral local ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con recursos provenientes de ahorros del ejercicio fiscal 2016.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Al no haber intervenciones, le pido al Secretario tome la votación correspondiente a este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Si Presidente. En votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana identificado en el orden del día como el punto 2, respecto del pago de los adeudos que tiene este organismo electoral local ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), monto que asciende a la cantidad de: $695,033.74 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.). Quienes estén a favor en aprobarlo, sírvanse manifestarlo si son tan amables. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario. Corresponde al Secretario remita copia del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su observancia y debido cumplimiento. Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con su permiso Presidente. El siguiente asunto del orden del día, se refiere a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la creación de 1 plaza de Jefe de Oficina "A" y 2 plazas de Profesionista "A", ambos casos eventuales, y se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración disponer de economías del ejercicio 2016, para la contratación del recurso humano con adscripción a la Unidad de Informática de este organismo electoral local.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le pido al Secretario tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Presidente. En votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana identificado en el orden del día como el punto 3, respecto de la creación de tres plazas eventuales con adscripción a la Unidad de Informática de este organismo electoral local, y se autoriza a la DEA disponer de economías del ejercicio 2016, POR la cantidad de $614,925.07 (SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 07/100 M.N.), para la contratación del personal eventual por el período, categoría y percepción bruta establecidas en el considerando 9 de este acuerdo. Quienes estén a favor en aprobarlo, sírvanse manifestarlo si son tan amables. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Corresponde al Secretario remita copia del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su observancia y debido cumplimiento. Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Presidente. El siguiente asunto del orden del día corresponde a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración disponer de economías del ejercicio 2016, para la contratación de servicios para la separación, carga y descarga de la documentación y material electoral sobrante de los procesos electorales locales ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? ¿Nadie? Le pido entonces al Secretario tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Presidente. En votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana identificado en el orden del día como el punto 4, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de las economías 2016, la cantidad de hasta por un monto de $64,000.00 (Sesenta Y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), para la contratación de servicios para la separación, carga y descarga de la documentación y material electoral sobrante de los procesos electorales locales, ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016. Quienes estén a favor en aprobarlo, sírvanse manifestarlo si son tan amables. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Corresponde al Secretario remita copia del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su observancia y debido cumplimiento. Bien. Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, con eso concluimos la sesión convocada para el día de hoy. Al no haber ningún asunto más que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treinta y un minutos (10:31), del día de su inicio, se da por terminada la sesión. Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes.

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 30 de marzo de 2017, por unanimidad de votos de sus integrantes: Carolina del Carmen Zenón Estrada, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral; José Manuel Decelis Espinosa, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva se Asociaciones Políticas; León Felipe Solar Fonseca, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; Nidia Yvette Barrios Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; Ernesto López Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, y Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

OSWALDO CHACÓN ROJAS

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ